

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

**Número 815/1982, de 26 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros.**

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 100, de 27-4-1982.)

**Número 815/1982 (rectificado), de 26 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros.**

Advertido error en el texto remitido para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 815/1982, de 26 de abril, insertado en el número 100, de fecha 27 de abril, página 10640, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, continuando como Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar y como Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### SEGUNDA RESERVA

**Número 817/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Teniente General del Ejército don Francisco Coloma-Gallegos y Pérez.**

Por aplicación del artículo noveno de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis

de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Francisco Coloma-Gallegos y Pérez pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y

dos, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. núm. 101, de 28-4-1982.)

## ORDENES

### MINISTERIO DE DEFENSA



#### ORGANIZACIÓN

**Orden 63/1982, de 5 de abril, por la que se disuelve la Junta de Investigación Científica y Técnica de la Defensa**

Por Orden del Ministerio de Defensa de fecha 19 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 179), se transfirió a la Dirección General de Armamento y Material el Servicio de Investigación Militar y la Junta Interministerial que lo desempeñaba, pasando a denominarse Junta de Investigación Científica y Técnica de la Defensa, y para atender las funciones que aquél tenía encomendadas.

La experiencia adquirida en el funcionamiento de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material, con cometidos similares a los de la Junta de Investigación Científica y Técnica de la Defensa, aconseja la supresión de dicha Junta y asignar sus funciones a la citada División de Investigación y Desarrollo.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la disposición final primera, dos, del Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre, y previa la aprobación de la Presidencia del Gobierno, a que se refiere el artículo 130, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo, dispongo:

Artículo único.—Queda suprimida la Junta de Investigación Científica y Técnica de la Defensa, integrada en la Dirección General de Armamento y Material por Orden ministerial de 19 de julio de 1979, asumiendo sus funciones la División de Investigación y Desarrollo de dicha Dirección General.

Madrid, 5 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. E. n.º 101, de 28-4-82.)

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### Secretaría General



**Sustitución de un vocal de la Junta Administradora Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Cuartel General del Ejército**

5.461

Orden 300/5.461/82

Para dar cumplimiento a la Orden de 17 de marzo de 1979 se nombra vocal de la Junta Administradora Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Cuartel General del Ejército al General de Brigada de Artillería don Francisco Carmona Aguilar, segundo jefe de la Delegación de Acción Social del Ejército, cesando el General de Brigada de Infantería D. Emilio Martín García, por pase a la situación de Reserva Activa.

Madrid, 21 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

### División de Operaciones



#### PUBLICACIONES

5.462

Orden 330/5.462/82

Se aprueba la 1.ª edición del R-0-3-15. «Reglamento. Orden Cerrado de Unidades», que entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 10.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 129 pesetas.

El citado Servicio remitirá directamente, con cargo a las Unidades, Cen-

tros y Organismos, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Quedan derogadas totalmente las siguientes publicaciones:

- «Reglamento táctico de Infantería. Tomo I» (OC. 4-VII-49, D. O. número 150). Cuarta edición, 1955.
- «Reglamento táctico de Infantería. Tomo I-A. Unidades de Carros de Combate» (OC. 30-XII-71), D. O. número 4 de 1972).
- «Reglamento táctico de Caballería. Tomo I. Instrucción a pie» (OC. 21-III-50, D. O. núm. 68).
- «Reglamento táctico de Caballería. Tomo I-A. Instrucción a caballo. Orden Cerrado» (OC. 25-IV-51, «Diario Oficial» núm. 96).
- «Reglamento táctico de Caballería. Tomo I-C. Instrucción con material de las Unidades Mecanizadas» (OC. 20-IV-54, D. O. núm. 91).
- «Reglamento táctico de Artillería. Tomo I. Instrucción a pie» (OC. 24-XI-49, D. O. núm. 263). Segunda edición, 1964.
- «Reglamento táctico de Ingenieros. Tomo I. Instrucción a pie de las Unidades de Ingenieros» (OC. 11-III-52, D. O. núm. 63). Segunda edición, 1960.
- «Reglamento táctico para las tropas de Intendencia. Tomo I. Instrucción a pie» (OC. 15-IV-52, «Diario Oficial» núm. 90).

Quedan derogadas parcialmente, en tanto se opongan al Reglamento que con esta Orden se aprueba, las siguientes publicaciones:

- «Reglamento táctico de Artillería. Tomo I-C. Instrucción de la Artillería motorizada» (OC. 31-X-51, «Diario Oficial» núm. 250).
- «Reglamento táctico de Artillería. Tomo I-D. Instrucción de Artillería Antiaérea» (OC. 7-I-55, D. O. número 9).
- «Reglamento táctico de Ingenieros. Tomo I-A. Instrucción a lomo de las Unidades de Ingenieros» (Orden circular 31-X-67, D. O. número 254).
- «Reglamento táctico de Ingenieros. Tomo I-B. Instrucción de las Unidades de Ingenieros motorizadas» (OC. 17-X-53 (D. O. núm. 240). Segunda edición, 1959.
- «Reglamento táctico para la instrucción de las tropas de Intendencia. Tomo II» (OC. 9-X-26, D. O. número 231). Segunda edición, 1942.
- «Reglamento. Unidades a lomo de

motorizadas de Intendencia. Instrucción». (OC. 25-XI-72, D. O. número 272).  
Madrid, 23 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

5.463

Orden 360/5.463/82

El día 5 del actual, falleció en esta plaza, el General Intendente del Ejército, en situación de Reserva, don Manuel Losada Perujo.  
Madrid, 19 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

5.464

Orden 360/5.464/82

El día 16 del actual, falleció en esta plaza, el General Subinspector Ingeniero de Construcción, en situación de Reserva, D. Emilio Giménez Arribas.  
Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

Dirección de Enseñanza



TITULO PARACAIDISTA

5.465

Orden 361/5.465/82

Se rectifica la Orden 361/301/82 (D. O. núm. 19), en el sentido de que la Intendencia de que  
D. Jaime Iñiguez Andrada,

debe decir: Teniente de Infantería don Jaime Iñiguez Andrade.  
Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO



CURSO DE MANTENIMIENTO ORGANICO SAM HAWK-MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Reconocimiento de aptitud

5.466

Orden 361/5.466/82

Por haber superado con aprovechamiento el curso para el que fueron designados por Orden 361/15.102/80 (D. O. núm. 271), se le concede la Especialidad de Mantenimiento Orgánico SAM/HAWK/MEJORADO, a los oficiales de Artillería:

Capitán de Artillería (E. A.), don Antonio Pérez-Fajardo Cano (5011000).  
Teniente de Artillería (E.E.M.), don José García Martínez (5270000).  
Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

TITULO DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE HAWK-MEJORADO

5.467

Orden 361/5.467/82

Por haber finalizado con aprovechamiento el IV Curso de Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire Hawk-Mejorado por Orden 361/14.805/81 (D. O. núm. 281), se concede el título de Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire Hawk-Mejorado, a los siguientes oficiales de Artillería:

Teniente de Artillería (E. A.) D. Francisco Sánchez Fernández.  
Otro, D. Francisco Fernández Viñolo.  
Otro, D. Jaime Ascanio Escobedo.  
Otro, D. Eugenio Vera Bolaños.  
Otro, D. José López Rivas.  
Otro, D. Antonio Esponera del Campo.  
Otro, D. Juan Ferrer González.  
Otro, D. Ignacio Mallavia García de Paredes.

Otro, D. Lorenzo Reverte Reñasco.  
Otro, D. Carlos García Arias.  
Otro, D. Juan Manuel Molina Valdés.  
Otro, D. José Salvado López.

Alférez de Artillería E.E.M. don Antonio Medina Bartolomé.  
Otro, D. Tomás Sainz Cabillas.  
Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO



CURSO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

Designación de alumnos

5.468

Orden 361/5.468/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/1920/82 (D. O. número 37), de 15 de febrero, se designan alumnos del citado curso a los siguientes jefes y oficiales de Ingenieros:

Comandante D. José Marcos Sanz.  
Otro, D. Rafael Santos Romera.  
Capitán D. Julián Turrero García-Pantos.

Otro, D. José Luis Martínez Calleja.  
Otro, D. José Luis García Valdivia.  
Otro, D. Ramón Millanes Rebollo.  
Otro, D. Francisco de Vega Martín.  
Otro, D. José Pérez Córdoba.  
Otro, D. Antonio Alcalde Gorostiza.  
Otro, D. Juan Estaún Solanilla.  
Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO



CURSO DE LICENCIATURA EN TEOLOGIA Y DERECHO CANONICO

Convocatoria

5.469

Orden 361/5.469/82

1.—Lugar de desarrollo

Unidades y Facultades Eclesiástica; Españolas.

2.—Duración del Curso

Dará comienzo el día 1 de octubre de 1982 y concluirá el 30 de junio de 1984.

3.—Número de plazas

Tres de jefes u oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que carezcan de grados en Sagrada Teología y Derecho Canónico.

#### 4.—Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. número 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

#### 5.—Plazo de admisión de instancias

Las instancias, en las que se indicará la Facultad a que se desea asistir, deberán tener entrada en el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban dar curso a lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

#### 6.—Designación de alumnos

Los alumnos para este Curso serán designados por el Mando Superior de Personal, previa propuesta del Vicario General Castellense.

#### 7.—Devengos

Los alumnos designados quedarán en la situación de disponibles en las plazas de procedencia ya efectos del percibo de los complementos de acuerdo con el apartado 9.3 del a Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), agregados al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), a partir del día 1 de octubre de 1981 y tendrán derecho a la gratificación escolar concedida con arreglo a lo que dispone la Orden de 9 de agosto de 1978 (D. O. núm. 208).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal  
**MARIÑAS ROMERO**



### XIV CURSO DE APOYO AEREO

#### Designación de alumnos

**5.470**

*Orden 361/5.470/82*

Para asistir al XIV Curso de Apoyo Aéreo, convocado por Orden número 361/4.332/82 (D. O. núm. 76 de 2 de abril de 1982), se designan a los

jefes y oficial que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Martín Casaña.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis García-Mauriño Martínez.

Otro, D. José de Celis Guillén.  
Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Jódar.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis González Martín.

Otro, D. Rafael Trocoli Losada.

Otro, D. Enrique Pascual Riera.

Otro, D. Carlos Rubio Delgado.

Otro, D. Carlos Herrera Ruiz.

Otro, D. José Blázquez Rubia.

Otro, D. Felipe Quero Rodiles.

Otro, D. José Lago Vázquez.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Bravo Guerreira.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Serrano González.

Otro, D. Pascual García Vega.

Otro, D. Delimiro Prado Navarro.

Otro, D. Angel Latorre García.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Pinilla Alonso.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Fernández Oliver.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Guerra Canado.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

### XIV CURSO TECNICAS ESTADISTICAS

#### Bajas

**5.471**

*Orden 361/5.471/82*

Causan baja en la fase por correspondencia del XIV Curso de Técnicas Estadísticas, por aplicación del apartado 5.4, párrafo 2.º de las Normas Generales de Asistencia a Cursos aprobadas por Orden de fecha 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por las Ordenes de fechas 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39) y 1.583/27/80, de 28 de enero de 1980, los jefes que se relacionan:

Comandante de Infantería D. Alejandro Castellis Gutiérrez.

Comandante de Caballería D. Emilio Rotondo Russo.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

### CURSO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

#### Designación de alumnos

**5.472**

*Orden 361/5.472/82*

Para asistir al Curso de oficiales de Sistemas Aéreos y Mantenimiento de Paracaídas, del 1 de junio de 1982 al 25 de agosto de 1982 se designa al capitán de Infantería D. Juan Vargas Lázaro.

Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**5.473**

*Orden 361/5.473/82*

Para asistir al Curso RANGERS Y PATFINDER, del 22 de junio de 1982 al 1 de octubre de 1982, convocado por Orden 361/13.992/81 (D. O. número 267), se designa al capitán de Infantería D. Alfredo Cardona Torres.

Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**5.474**

*Orden 361/5.474/82*

Para asistir al Curso Avanzado de Artillería Antiaérea del 5 de mayo de 1982 al 24 de noviembre de 1982, convocado por Orden 361/3.544/1982 (D. O. núm. 64), se designa al capitán de Artillería D. Carlos Bareno López.

Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**5.475**

*Orden 361/5.475/82*

Para asistir a los Cursos que se relacionan convocado por Orden 361/12.478/81 (D. O. núm. 237), se designan a los siguientes suboficiales:

1.—Suboficial especialista E. A. M. Mantenimiento de Apoyo Radar Ondas Continuas Hawk-Mejorado: del 30 de abril de 1982 al 9 de diciembre de 1982:

Sargento especialista D. Francisco Guerrero Sánchez.

2.—Suboficial especialista E. A. M. o M. M. A. de Mantenimiento Apoyo Lanzadores y Sistemas Mecánicos Hawk-Mejorado: del 14 de mayo de 1982 al 4 de enero de 1983:

Sargento especialista D. Isaias Muñoz Majadas.

3.—Suboficial Artillería de Mantenimiento Apoyo Lanzadores y Sistemas Mecánicos Hawk-Mejorado: del 4 de junio de 1982 al 3 de febrero de 1983:

Sargento de Artillería D. Francisco Cabrera Pérez.

4.—Suboficial de Artillería Operador Mando de AN/TSQ-73; del 23 de abril de 1982 al 26 de agosto de 1982: Sargento primero de Artillería D. Manuel Palacio Moreno.  
Sargento de Artillería D. José Carrillo Sánchez.  
Otro, D. Antonio Tapia Fernández.  
Otro, D. Juan López Peña.  
Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

5.476

Orden 361/5.476/82

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste a D. Manuel Valero Pamblanco, queda anulada la Orden 361/3.551/82 (D. O. número 64), por la que causaba baja en la I.M.E.C. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se le promueve al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, perteneciendo al Arma y Distrito que se indica, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

853.—D. Manuel Valero Pamblanco, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante). Distrito de Valencia.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR**

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

5.477

Orden 362/5.477/82

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla fija, a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor del Curso Previo Interarmas, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Escribano Ruiz (7412), del Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid, 27 de abril de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

5.478

Orden 362/5.478/82

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla fija, a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor del Curso Previo Interarmas, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Antolín Heriz (7467), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Escuela. Madrid, 27 de abril de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES**



### CABALLERIA

#### Vacantes

5.479

Orden 362/5.479/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Gobierno Militar de Pontevedra, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

5.480

Orden 362/5.480/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.  
Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Agregaciones

5.481

Orden 362/5.481/82

Pasa agregado al Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid), por un plazo de tres meses, a partir del día 15 de abril de 1982, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Conde Sánchez (1248), disponible forzoso en Madrid. Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Destinos

5.482

Orden 362/5.482/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligerero de Caballería VII (Gijón, Asturias), anunciada en plantilla eventual, clase C, tipo 7.º, por Orden 362/4.058/82 («Diario Oficial» núm. 71), segunda convocatoria, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Juan Luis Sanz de Merlo (1246), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 26 de abril de 1982.

**El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

**5.483***Orden 362/5.483/82*

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid), anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/2.994/82 (D. O. núm. 53), con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro González Arenas (1580), de la Unidad de Equitación y Remonta, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

### Licencia por asuntos propios

**5.484***Orden 362/5.484/82*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pitarch Bartolomé (1498), del Parque Central de Automóviles, a disfrutar en las plazas de Madrid y Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Reserva Activa

**5.485***Orden 362/5.485/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Decreto número 1.611/1981, el 9 de mayo de 1982 pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el alférez especialista picador del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército don José Moreno Durán (81), de la Academia de Infantería, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Toledo.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## ARTILLERIA

### Agregaciones

**5.486***Orden 362/5.486/82*

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de La Rioja, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martínez Zapata (3171), de disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado a dicho Gobierno Militar.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.487***Orden 362/5.487/82*

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Orense, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Gelabert Llompert (1888), de disponible forzoso en la guarnición de Orense y agregado a dicho Gobierno Militar.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.488***Orden 362/5.488/82*

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, a los Centros y Organismos que se citan, si antes no les corresponde destino voluntario o forzoso, a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

*A la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico*

Don Rafael Arizcun García (2173), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección.

*Al Juzgado Militar Eventual del Campo de Gibraltar (Algeciras)*

Don Ramón Colomer Benito (3124), de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras y agregado a dicho Juzgado Militar.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.489***Orden 362/5.489/82*

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Artillería AA. Liger número 26 (Valladolid)*

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuertes Roig (5318), disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento.

*Al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo)*

Teniente, Escala auxiliar, D. Eugenio Vázquez González (3052), disponible forzoso en la guarnición de El Ferrol del Caudillo y agregado al citado Regimiento.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente, Escala auxiliar, D. Félix Vascasco Fernández (3035), disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.490***Orden 362/5.490/82*

Por necesidades del servicio quedan agregados a su antiguo destino, Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), por un período máximo de tres meses a partir del día 21 del mes actual, los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Manuel Señorans Ruiz (5513), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Don José Salvado López (5606), del Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Don Rafael Alvarez Llanés (5442), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.491***Orden 362/5.491/82*

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena, Murcia), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período máximo

de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Roque de Haro Pérez (3058), disponible forzoso en la guarnición de Cartagena.  
Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

5.492

Orden 362/5.492/82

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/2.313/82 (D. O. núm. 43), de 17 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortún Sanz (3086), de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, continuando en su anterior destino hasta el 30 de junio de 1982.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 23 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

5.493

Orden 362/5.493/82

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio Histórico del Ejército (Madrid), para secretario de Estudios y Publicaciones, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/2.988/82 («Diario Oficial» núm. 53), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo don Hermenegildo Tomé Barrado (2200), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

5.494

Orden 362/5.494/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/3.605/82 (D. O. núm. 64), existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Valencia), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter vo-

luntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ernesto Serrano Plaza (5319), con 23,75 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

### Reserva Activa

5.495

Orden 362/5.495/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. número 173), en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señalan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Bustamante Montoro (2024), de la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Jaén, el día 3 de mayo de 1982, en Jaén, y agregado a su destino desde la fecha de su pase a la Reserva Activa, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Ignacio Cunchillos Lostao (1792), de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar, el día 4 de mayo de 1982, en Zaragoza.

Capitán auxiliar D. Francisco Atienza Pérez (2008500), del Juzgado Militar Especial Permanente de Murcia, el día 4 de mayo de 1982, en Murcia.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Lozano Botas (1329), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Segovia, el día 6 de mayo de 1982, en Segovia.

Otro, D. Carlos Rodríguez Jiménez (2004), del Gobierno Militar de Melilla, el día 9 de mayo de 1982, en Melilla.

Capitán auxiliar D. Francisco Vera Hernáez (2021400), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, el día 10 de mayo de 1982, en Zaragoza.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano Sarmiento Martín (1984), del Gobierno Militar de Almería, el día 12 de mayo de 1982, en Almería.

Otro, D. Tomás Lázaro Bureo (2105), de juez del Juzgado Militar Eventual de Badajoz, el día 12 de mayo de 1982, en Badajoz.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José de la Cuesta Jiménez (3245),

de la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el día 13 de mayo de 1982, en Madrid.

Capitán auxiliar D. Antonio Mayor-domo Sevilla (1993666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, el día 14 de mayo de 1982, en Córdoba.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro García Martín-Romo (4120), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, el día 15 de mayo de 1982, en Sevilla.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. César González Pérez (58000), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112, el día 15 de mayo de 1982, en Las Palmas de Gran Canaria.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Falceto Calvo (1967), de juez del Juzgado Militar Eventual de Logroño, el día 16 de mayo de 1982, en Logroño.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Quijano Agüero (1270), de la Academia de Artillería, el día 20 de mayo de 1982, en Madrid.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Modesto Pérez Fernández (57000), del Gobierno Militar de Ceuta, el día 20 de mayo de 1982, en Ceuta.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano Herrera Gutiérrez (1224), de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el día 21 de mayo de 1982, en Madrid.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Pedro Rico Sánchez (1139), de representante de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Algeciras, el día 24 de mayo de 1982, en Algeciras.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Victoriano Latorre Negueruela (1745), de la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Vitoria, el día 28 de mayo de 1982, en Vitoria, y agregado a su destino desde la fecha de su pase a la Reserva Activa, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Juan Benítez Tinajero (2066), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz, el día 28 de mayo de 1982, en Cádiz.

Capitán auxiliar D. Leovigildo Neira Picallo (2029666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81, el día 28 de mayo de 1982, en La Coruña.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Martínez Martínez (1856), de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para la Junta de Investigación y desarrollo de Cohetes, Coordinador

de Fabricación, el día 29 de mayo de 1982, en Madrid.

Otro, D. Lidio Díez González (2091), de la Dirección de Personal, del Mando Superior de Personal del Ejército, el día 29 de mayo de 1982, en Madrid.

Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

**5.496**

*Orden 362/5.496/82*

El Excmo. Sr. Ministro de Defensa, ha dispuesto que el coronel de Artillería, Escala activa, D. Rafael Vázquez Gómez (2006), en situación de Reserva Activa, en Valencia, continúe agregado en la Residencia Militar de dicha Plaza, desde el 23 de abril de 1982, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambio de residencia

**5.497**

*Orden 362/5.497/82*

Se concede cambio de residencia desde la plaza de Medina del Campo (Valladolid) a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, D. Victoriano Fernández Santos (1902), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por aplicación de la Ley 48/81, según Orden 362/5.141/82 (D. O. núm. 90), quedando a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

**5.498**

*Orden 362/5.498/82*

Se amplía la Orden núm. 362/5.149/82, de 19 de abril (D. O. número 90), por la que se ascendía al empleo de coronel, entre otros, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Suanzes Siljestrom (3285), en el sentido de que dicho jefe pasa agregado por un plazo máximo de tres meses a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejér-

cito, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

**5.499**

*Orden 362/5.499/82*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Licencia por enfermo

**5.500**

*Orden 362/5.500/82*

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo López Miranda (4378), a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, a disfrutar en la plaza de Melilla.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambio de residencia

**5.501**

*Orden 362/5.501/82*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre

de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Madrid a la de Palencia, en la 7.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Gutiérrez Barón (5329), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Madrid, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

**5.502**

*Orden 362/5.502/82*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/4608/82 (D. O. número 81), de 6 de abril, se convocan para realizar el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala activa, a que hace referencia y cuya fase preparatorio empieza el día 1 de mayo de 1982, a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

1.—D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez Espejo (4688), de la Subsecretaría de Defensa.

2.—D. José Andújar Robles (4689), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

3.—D. Ramón Marquina Sacristán (4697), alumno de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

4.—D. José Provenza Guiú (3718), alumno en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

5.—D. Arturo Rebollo Calvo (4733), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

6.—D. Antonio Monserrat Riutort (4752), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

7.—D. Carmelo Royo Abo (4759666), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

8.—D. Alfonso Durán Tejeiro (4761), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

9.—D. Juan Gutiérrez Castro (4762), en situación de Supernumerario en la plaza de Madrid, de «Destino de Carácter Militar».

10.—D. José Salvador Cabrera García (4765), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.

11.—D. Ricardo Tur Serra (4766), del Servicio Geográfico del Ejército.

12.—D. Julio Fuente Clemente (4769), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

13.—D. Jorge del Rey Pantón (4773), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

14.—D. Fernando Davara Rodríguez



(4775), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26.

15.—D. Juan Capella Llabres (4776), del Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña.

16.—D. José Javier Soteras Mainar (4778), de la Academia General Militar.

17.—D. Rafael Berrocal Barrios (4779), del Parque de Artillería de Valencia.

18.—D. José Domenech Omedas (4781), de la Academia General Básica de Suboficiales.

19.—D. Jesús Ochoa Langa (4782), del Parque de Artillería de Zafagoza.

20.—D. José Martín Galera (4783), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

21.—D. Tomás Peñago López (4784), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

22.—D. Francisco García Carrillo (4785), de la Subsecretaría de Defensa.

23.—D. Leandro Ruiz Ramón (4786), del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII.

24.—D. José Garrido Romero (4788), del Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña.

25.—D. José Real Riutort (4789), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

26.—D. Ramón Alegre Gutiérrez (4790), del Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar.

27.—D. Fernando Sanz Marín (4791), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

28.—D. Andrés Vergara Vergara (4792), del Parque de Artillería de Granada.

29.—D. Juan López Calo (4793), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

30.—D. Cándido Rivela Vázquez (4794), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

31.—Don Rosendo Villaverde Montilla (4795), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Madrid).

32.—D. Juan María Estevan Martínez (4797), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

33.—D. Gregorio Mayol Nicolau (4798), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

34.—D. Urbano Tejedor del Campo (4799), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C., distrito de León.

35.—D. Antonio Callejas Artieda (4800), del Instituto Politécnico número 2.

36.—D. Adolfo Rojas Sánchez (4800500), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

37.—D. José Fernández de la Puente Hernández-Francés (4801), del Parque de Artillería de Burgos.

38.—D. Andrés Freire Febrer (4802), del Parque de Artillería de Melilla.

39.—D. Antonio Bruna Sánchez (4803), de la Academia General Militar.

40.—D. Manuel García Garrote

(4804), del Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Garrapinillos. Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Servicios Civiles

Reserva Activa

**5.503**

Orden 362/5.503/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasa a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Gabriel Mazarredo Chapa (1928), de «En Expectativa de Servicios Civiles», el día 3 de mayo de 1982, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en Madrid.

Comandante D. Angel Sánchez Esteban (2013), de «En Servicios Civiles», en Madrid, el día 9 de mayo de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 23 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## INGENIEROS

### Agregaciones

**5.504**

Orden 362/5.504/82

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Gobierno Militar de Huesca, a partir del día 29 de abril de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/1.106/1982 (D. O. núm. 23) le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Berenguer Yufera (850,500), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Reserva Activa

Agregaciones

**5.505**

Orden 362/5.505/82

El Excmo. Sr. Ministro de Defensa ha dispuesto que el comandante de Ingenieros (E. A.) D. Luis Sastre Muñoz (1734), en situación de Reserva Activa en la guarnición de Madrid, quede agregado a la Secretaría General del Mando Superior de Personal desde el 18 de abril de 1982 hasta que se publique la normativa relativa a los destinos del personal en dicha situación.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Vacantes

**5.506**

Orden 362/5.506/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor en la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Destinos

**5.507**

Orden 362/5.507/82

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros anunciadas por Orden 362/3.810/82 (D. O. núm. 66), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los subtenientes y brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

VOLUNTARIOS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. José Vilchez López (2561), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

*Gobierno Militar de Madrid*

Brigada D. Francisco Cubero García (2740,375), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

## VACANTES DEL ARMA

## VOLUNTARIOS

*Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)*

Brigada D. Antonio Sánchez Tesoro (2740,625), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

*Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)*

Brigada D. Felipe González Villoria (2996), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

*Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Subteniente D. Pedro González Gernés (2576), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT-14, DPG. IG. 4/81 del Estado Mayor del Ejército.

*Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)*

Brigada D. Francisco Cortés Martínez (2796), de la Academia de Ingenieros (Madrid).

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Unidades de Madrid*

Subteniente D. Miguel Lao Burgos (2526), del Parque Central de Ingenieros.

*Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)*

Brigada D. José Macaya Rueda (2651), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Sector Subpirenaico UT-19.

*Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)*

Brigada D. Varela Hernández Hernández (2982), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón (Sevilla)*

Subteniente D. Antonio Carretero López (2628), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT-14, DPG. IG. 4/81 del Estado Mayor del Ejército.

## VACANTES DEL ARMA

## FORZOSOS

*Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)*

Brigada D. Manuel Víbora Velasco (3091), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

*Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Brigada D. José Moreno Estévez (3092), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 61 Unidad.

*Academia de Ingenieros, para la 3.ª Sección (Burgos)*

Brigada D. José Cortés Guerrero (3096), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba. Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Cambio de residencia

## 5.508

*Orden 362/5.508/82*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d), del Real Decreto 3.394/81, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26, de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Madrid, en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don José Villalba Martín, de Reserva Activa en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la plaza de su nueva residencia. Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Ascensos

## 5.509

*Orden 362/5.509/82*

Por reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento primero, don José Bonilla Rosado (68000), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, con antigüedad y efectividad de 23 de abril

de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Madrid y agregado al citado Batallón hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso. Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Servicios civiles

## Reserva Activa

## 5.510

*Orden 362/5.510/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel D. Melchor Álvarez de Mon Pérez (611), de «en Servicios Civiles» en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria, continuando en el destino civil que actualmente ocupa, el día 9 de mayo de 1982.

Coronel D. Antonio Agradados Vicente (308), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid, el día 19 de mayo de 1982.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## 5.511

*Orden 362/5.511/82*

De acuerdo con el artículo 9.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos de 1 de mayo de 1982, al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), D. Fulgencio Urbano Alonso (742), que pasó a la situación de retiro desde la de «en expectativa de Servicios Civiles» por la Orden número 362/13.397/80 (D. O. núm. 237), quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la guarnición de Bilbao. Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Escala de complemento****Ascensos****5.512** Orden 362/5.512/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice número 6 de la «Colección Legislativa», se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de enero de 1978, al alférez de dicha Escala y Arma D. Angel Ramírez Matesanz, continuando en su actual situación de ajena al servicio activo en la plaza de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos****5.513** Orden 362/5.513/82

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada por Orden 362/2.247/82 (D. O. núm. 42), existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, para director de la misma, pasa destinado con carácter voluntario el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Pujalte Viscor (247), de la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Murcia, y agregado a la citada Fábrica.

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****5.514** Orden 362/5.514/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/771/82 (D. O. núm. 17), existente en el Servicio Militar de Construcciones, pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Arturo Ayuso Segade (240), de la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Burgos.

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****5.515**

Orden 362/5.515/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 362/3.087/82 (D. O. núm. 55), existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para jefe de Talleres y profesor jefe del Área de Conocimientos Tácticos y Prácticos, pasa destinado con carácter voluntario el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Santiago Casares de Cal (475), de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara (Madrid).

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Reserva Activa****5.516** Orden 362/5.516/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981 en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Teniente coronel ingenieros de Construcción y Electricidad D. Luis García Alós (185), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, el día 2 de mayo de 1982, en la guarnición y plaza de Madrid.

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Antonio Ruiz Sánchez (132), de la Subsecretaría de Defensa, el día 22 de mayo de 1982, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Agregaciones****5.517** Orden 362/5.517/82

Como continuación a la Orden 362/4.679/82 (D. O. núm. 82), queda agregado a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona), por un plazo máximo de tres meses, contados a partir del día 5 de abril de 1982, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Angel García Rodríguez (242), continuando en la misma situación de

disponible forzoso en la guarnición y plaza de Barcelona.

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Situaciones****5.518** Orden 362/5.518/82

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., quedan en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85) y Orden 110/81 (D. O. núm. 193), los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan:

Comandante ingeniero D. Salvador Gil Martínez (402), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).

Otro, D. Pedro Fontenla Ballesta (446), de la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Ascensos****5.519** Orden 362/5.519/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 26 de abril de 1982, a los capitanes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan:

Capitán ingeniero D. Daniel de la Rubia García Moral (449), de la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en su actual destino.

Otro, D. José Esteban Iglesias (450), del Parque de Artillería de Madrid, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de abril de 1982.

**Por delegación:**El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Cuerpo Auxiliar de Ayudantes****Reserva Activa****5.520** Orden 362/5.520/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que esta-

blece el Decreto 1.611/1981, el día 22 de mayo de 1982 pasa a la situación de Reserva Activa el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (Obras) don Manuel Sánchez García (386), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, cesando en su destino y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la guarnición de San Roque, plaza de Algeciras.  
Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

#### Situaciones

5.521

Orden 362/5.521/82

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., queda en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85) y Orden 110/81 (D. O. núm. 193), el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Mecánica), especialidad mecánico de Armas, D. Antonio Pérez Revillas (6500), del Bando de Pruebas de Eibar.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

#### Reserva Activa

5.522

Orden 362/5.522/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1.611/1981, en la fecha que se indica pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el oficial que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que se señala.

Teniente, CAE., don Constantino Carrasco Bocos (32800), con destino en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, el día 17 de mayo de 1982, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Vacantes

5.523

Orden 362/5.523/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para el personal de especialistas, mecánicos automovilistas montadores electricistas, existente en el Grupo de Operaciones Especiales de la 1.ª Región Militar (Colmenar Viejo, Madrid). Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ascensos

5.524

Orden 362/5.524/82

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 6 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 25 de abril de 1982, al brigada de la misma especialidad D. Adrián Miñano Rubio (307), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Clasificaciones

5.525

Orden 362/5.525/82

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), en su artículo 8.º y por haber superado el curso de ampliación de conocimientos, convocado por Orden 361/13.631/81, de 16 de noviembre de 1981, se clasifican especialistas de primera, con antigüedad y efectos administrativos de 5 de abril de 1982, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, a los suboficiales especialistas de segunda que a continuación se relacionan.

#### Auxiliares de Almacén

Brigada especialista D. Luis Meri Fernández.  
Otro, D. Sebastián Aced Espada.  
Otro, D. Manuel Font Aumente.  
Otro, D. Juan Ruiz León.  
Otro, D. Francisco Lloréns Rotger  
Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Situaciones

5.526

Orden 362/5.526/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 3.ª Región Militar, plaza de Melilla, en las condiciones determinadas en el artículo 7.º del Real Decreto 734/1979, de 6 de marzo (D. O. núm. 85) y artículo 7 de la Orden ministerial 110/81, de 3 de julio (D. O. núm. 193), al brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Cervantes Martínez (1275), de la Unidad de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Destinos

5.527

Orden 362/5.527/82

Para cubrir parcialmente la vacantes de clase B tipo 4.º, anunciadas por Orden 362/1.547/82 («Diario Oficial» núm. 30), pasan destinado con carácter voluntario el personal de especialistas que a continuación se relacionan.

#### REGIMIENTO DE TRANSMISIONES DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO Y SERVICIOS ESPECIALES

Para el Ct-1 (Bustares, Guadalajara)

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Andrés Aldguer Navarro (589), de disponible y agregado al mismo. Con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Para el Ct-2 (Guadalupe, Cáceres)

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Angel Rivero Rivas (569), de disponible y agregado al mismo Ct-6. Con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Madrid, 26 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Vacantes**

528

*Orden 362/5.528/82*

Clase C, tipo 7.º

En la Inspección General de Policía Nacional.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Las peticiones de esta vacante quedan exentas del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Plazo de admisión de papeletas: Plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

529

*Orden 362/5.529/82*

Clase C, tipo 7.º

En el Consejo Supremo de Justicia Militar (Fiscalía Togada).—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INTENDENCIA****Agregaciones**

530

*Orden 362/5.530/82*

Por necesidades del servicio, prorrogas su agregación por un pla-

zo de tres meses en la Jefatura de Intendencia de Canarias al coronel de Intendencia (E. A.) D. Pedro Burgos Lozano (957), disponible forzoso en Canarias y agregado a la Jefatura de Intendencia de Canarias.

Esta agregación termina el día 1 de agosto de 1982 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.531***Orden 362/5.531/82*

Por necesidades del servicio, queda agregado al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Mahón el teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Marcos Pons Garriga (1129), destinado a la Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona) por Orden 362/4.862/82 («Diario Oficial» núm. 84), cesando una vez que se incorpore su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior a un mes.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.532***Orden 362/5.532/82*

Cesa en la agregación al Instituto Politécnico núm. 1 el comandante de Intendencia (E. A.) D. Emilio Hernández Martínez (1158), con destino en el Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****5.533***Orden 362/5.533/82*

Para cubrir vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales, Sección de Servicios de Apoyo (Madrid), debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Investigación Militar Operativa, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362//3.305/82 (D. O. núm. 59), pudiendo ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Cuerpo de la Escala activa, que serían destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Julio Valle Romero (1126), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Parque Central de Artillería de Guadalajara.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de

destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARINAS ROMERO**

**5.534***Orden 362/5.534/82*

Para cubrir vacante de oficial de Oficinas Militares u oficial de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.472/82 (D. O. núm. 62), existente en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina en preferencia voluntaria al teniente auxiliar de Intendencia del 2.º Grupo D. Hipólito Díaz Díaz (480), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada. (Artículo 41-F y D.P.G. Artículo 45-G).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ascensos****5.535***Orden 362/5.535/82*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel con antigüedad de 27 de abril de 1982, al comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Leardy González (1136), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantillas.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes****5.536***Orden 362/5.536/82*

Clase C, tipo 8.º

1.—Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de Mayoría y profesor, clasificada en el Grupo VI del Baremo

publicado en el «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 5.537

Orden 362/5.537/82

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de Mayoría y profesor, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Servicios civiles

Reserva Activa

### 5.538

Orden 362/5.538/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, el Real Decreto número 1.611/81 y la Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al comandante de Intendencia de la Escala activa don Alejandro Pidal Vélez (955), de «en Servicios Civiles», ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Dirección General de Correos y Telecomunicación. Sección de Arquitectura (Madrid), cesando en su destino civil y quedando a disposición del Ministerio de Defensa en la plaza de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INTERVENCION

### Ascensos

#### 5.539

Orden 362/5.539/82

Se amplía la Orden 362/4743/82, de 14 de abril (D. O. núm. 83), en el sentido de que el coronel interventor D. Emilio Nubla Secchi (198), queda en la situación que en dicha Orden se menciona y agregado a la Capitanía General de Canarias.

La citada agregación se concede por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 5.540

Orden 362/5.540/82

Se amplía la Orden 362/4743/82, de 14 de abril (D. O. núm. 83), en el sentido de que el teniente coronel interventor D. Antonio López Cediel (274), queda en la situación que en dicha Orden se menciona y agregado a la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.

La citada agregación se concede por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 5.541

Orden 362/5.541/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 7 de abril de 1982, al jefe del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relaciona, quedando en la situación que se indica.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Alfonso Trastoy Villar (275), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Bajas

### 5.542

Orden 362/5.542/82

Según comunica el Capitán General de la Capitanía General de Canarias, ha fallecido, el día 7 de abril de 1982, en la plaza de La Coruña, el teniente coronel interventor don Enrique Menéndez Álvarez (270), de disponible forzoso en la plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura de Intervención de dicha plaza.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Licencia por asuntos propios

### 5.543

Orden 362/5.543/82

El Teniente General Jefe de Estado Mayor del Ejército, ha concedido una primera prórroga de dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo (D. O. núm. 68), al teniente coronel interventor D. Primitivo Ruiz Huidobro (259), de la Intervención General y Servicios de Intervención General de Cuartel General de Ejército, a disfrutar en Hoyo de Manzanares (Madrid).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Destinos

La Orden 362/5.241/82 (D. O. número 94) se modifica como sigue:

Página 423, columna tercera:

Comandante interventor D. José González Alda; su nombre es Jesús.

Madrid, 27 de abril de 1982.



## SANIDAD MILITAR

### Retiros

#### 5.544

Orden 362/5.544/82

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Propios del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de

nio (D. O. núm. 149), y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Villarte Martín-Gamero (732), en situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Retiros

5.545

Orden 362/5.545/82

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero («Diario Oficial» núm. 34) y Real Decreto 766/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado a petición propia al ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Eduardo Lastiesas Vicente (341), del Hospital Militar de Valladolid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo, dieciséis, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 (D. O. número 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo quedando en la situación de ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Ascensos

5.546

Orden 362/5.546/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de abril de 1982, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del

Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación militar que para cada uno se indica:

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Rafael Pérez-Mangiano Irazo (741), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Mateo Margarit Balaguer (1096), del Hospital Militar de Burgos, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. Gabriel Ureña Castro (1416), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán médico

Teniente médico D. Carlos Parra Arcas (2055), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Rehabilitación que actualmente realiza.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

5.547

Orden 362/5.547/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 27 de abril de 1982, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Alfredo Terroba García (743), del Hospital Militar de Zaragoza, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. José Enrique Nubla Secchi (1097), de la Escuela Superior del Ejército, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. José Gómez Escudero (1417), del Hospital Militar de Sevilla, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán médico

Teniente médico D. Jesús Castilla Pérez (2056), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Nefrología que actualmente realiza.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

5.548

Orden 362/5.548/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» núm. 247), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 22 de abril de 1982, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

#### A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Laureano García García (375), del Parque y Talleres de Vehículos Autoróviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Torrejón de Ardoz, Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Juan Pérez Gómez (422), siendo su nuevo número 581, de la 322 Comandancia de la Guardia Civil, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Agregaciones****5.549***Orden 362/5.549/82*

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), como profesor auxiliar de Táctica y Logística del 2.º Curso, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Baixauli Lligoña (1093), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes****5.550***Orden 362/5.550/82*

Clase C, tipo 8.º

1.—Una de comandante médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), para profesor auxiliar de Táctica y Logística del primer curso, incluida en el Grupo V. Baremo V.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**5.551***Orden 362/5.551/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Bajas****5.552***Orden 362/5.552/82*

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 14 de abril de 1982 falleció en la plaza de Pamplona el ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Tomás Calvo Vicente (348), que se encontraba en situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Reserva Activa****5.553***Orden 362/5.553/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Francisco Quintero Sáenz de Sicilia (333), de la Clínica Militar de Toledo, el día 13 de mayo de 1982, en Córdoba.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Francisco Robles Guirado (399), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, el día 16 de mayo de 1982, en Melilla.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Bienvenido Pereira Campo (12), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77, el día 31 de mayo de 1982, en Oviedo.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Destinos****5.554***Orden 362/5.554/82*

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, se destina, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de Po-

lítica de Defensa, plantilla fija, clase C, tipo 7.º, al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Ferrer Marín-Blázquez (2288), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

Madrid, 23 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORRES

**Licencia por asuntos propios****5.555***Orden 362/5.555/82*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Eduardo Romero López (545), de la Academia de Sanidad Militar, a disfrutar en la plaza de Huelva.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Reemplazo por enfermo****5.556***Orden 362/5.556/82*

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y Orden ministerial número 110/1981, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193), el ayudante técnico de Sanidad de tercera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Salvador Boluda Garrido (572), del Hospital Militar de Oviedo.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**FARMACIA MILITAR****Retiros****5.557***Orden 362/5.557/82*

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplica-



ón de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al practicante de segunda (asimilado a brigada) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Manuel Molina Miles (174), de la Farmacia Militar de Aragón.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 16, apartado 5, de la Orden ministerial 110/81 (D. O. núm. 193), cauce alta en la Escala de complemento del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Aragón. Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

558

Orden 362/5.558/82

La Orden 362/4.555/82 («Diario Oficial» núm. 78), de 5 de abril, por la que se asciende y confirma en destino al comandante veterinario de la Escala activa D. Enrique Tabarera del Real (400), queda modificada en el sentido de que su verdadero destino es en el Mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 1 del N. T. D. de la División Acorazada Brunete» núm. 1.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

### Retiros

559

Orden 362/5.559/82

Por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de julio de 1982, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Manuel Rodríguez Romero (697), con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Empleos honorarios

5.560

Orden 362/5.560/82

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria de dicho Cuerpo en situación de retirado, por edad a continuación se relaciona:

Don Mauro Moneo Mendí (518), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos. Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## OFICINAS MILITARES

### Edades

5.561

Orden 362/5.561/82

Comprobado documentalmente que el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Aureliano Marrero González (2079), con destino en el Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, nació el día 4 de julio de 1923, en lugar de el 4 de julio de 1922, conforme a lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 124), se rectificará en dicho sentido, debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Vacantes

5.562

Orden 362/5.562/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Tres para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Destinos

5.563

Orden 362/5.563/82

Para cubrir la vacante en clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/2.382/82 (D. O. núm. 44), existente en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se destina, con carácter voluntario, al teniente de Oficinas Militares don Ciriaco Moreda Valdeavero (3184), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.564

Orden 362/5.564/82

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, 2.º grupo, oficiales de la EEJO. (de mando), aptos para destino burocrático y oficiales de Oficinas Militares, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de La Coruña, anunciada en clase C, tipo 7.º, por Orden 362/1.607/82 (D. O. núm. 31), se destina con carácter voluntario, al teniente de Oficinas, Escala activa, D. Ricardo Valcárcel Ceideiría (3109), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, en la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Declaración de aptitud y ascenso

5.565

Orden 362/5.565/82

Por haber seguido con aprovechamiento y superado el examen final correspondiente al Curso de Formación de Oficiales Topógrafos y Jefes de Talles de tercera de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, para el que fueron nombrados alumnos por Orden núm. 362/8.455/81 (D. O. núm. 164), 362/12.408/81 («Diario Oficial» núm. 235) y 362/724/82 (D. O. núm. 16), se declaran aptos en el mencionado curso a los brigadas topógrafos y subjefes de Taller (brigadas) que a continuación se relacionan.

Estos suboficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3 del artículo

primero de la Ley 44/77 (D. O. número 134), se ascienden al empleo de subteniente, con antigüedad de 22 de abril de 1982, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

#### Grupo de Trabajos Topográficos

Brigada topógrafo D. José Fidalgo Legido (1925), Comisión Geográfica número 8.

Otro, D. Gabriel Bergas Buñola (193), Sección Topográfica de Baleares.

Otro, D. Francisco Hoyas Gil (196), Comisión Geográfica núm. 3.

Otro, D. Daniel Hernández Herrando (197), Comisión Geográfica núm. 5.

Otro, D. Julián Asperilla Sánchez (198), Comisión Geográfica núm. 1.

Otro, D. Arcadio Ramos Hernández (199), Comisión Geográfica núm. 1.

Otro, D. Miguel Cortés Pérez (1995), Instituto Politécnico núm. 1.

Otro, D. Gonzalo Constanzo Domínguez (200), Plana Mayor del Servicio Geográfico.

Otro, D. Luis Bejarano Nieto (201), Comisión Geográfica núm. 7.

Otro, D. Fernando Ceballos Ezequiel (202), Comisión Geográfica núm. 2.

Otro, D. Máximo Chamorro González (204), Plana Mayor del Servicio Geográfico.

Otro, D. José Ramal López (206), Comisión Geográfica núm. 3.

Otro, D. Rogelio García Gavira (208), Comisión Geográfica núm. 3.

Otro, D. Demetrio Contador Macías (209), Plana Mayor del Servicio Geográfico.

Otro, D. Silvano Ordóñez Calvo (210), Comisión Geográfica núm. 7.

Otro, D. Fermín Merino González (211), Comisión Geográfica núm. 6.

#### Grupo de Talleres

Subjefe de Taller (brigada) D. Dativó Torres Olmo (68), Plana Mayor del Servicio Geográfico.

Otro, D. Felipe García Galán (69), de la misma.

Otro, D. Tomás Mejías Deigado (70), de la misma.

Otro, D. Alfredo Monte Monte (71), de la misma.

Otro, D. Luis Sánchez Martín (72), de la misma.

Otro, D. Vidal Agueda Agueda (73), de la misma.

Otro, D. Francisco González González (74), de la misma.

Otro, D. Alfonso Sanfiz Lodeiro (75), de la misma.

Otro, D. Lauro Vailles Martínez (76), de la misma.

Otro, D. Fernando Carvajal Rosado (77), de la misma.

Otro, D. Luis Macho Dobaño (78), de la misma.

Otro, D. Pedro Uruzola Zabalza (79), de la misma.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## MÚSICAS MILITARES

### Vacantes

5.566

Orden 362/5.566/82

Clase C, tipo 9.º

Para capitán director músico.

1.—En la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Una.

2.—En la Música del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

3.—En la Música del Gobierno Militar de Huesca, Agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.567

Orden 362/5.567/82

Clase C, tipo 9.º

Para Subdirectores Músicos (tenientes o alféreces).

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

*En las Músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades Centros o Dependencias que a continuación se expresan*

2.—En el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una.

3.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una.

4.—En el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Dos.

5.—En el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una.

6.—En el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una.

7.—En la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una.

8.—En el Regimiento Cazadores de

Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.568

Orden 362/5.568/82

Clase C, tipo 9.º

Para subdirectores músicos (tenientes o alféreces).

1.—En la Música de la División de Montaña Navarra núm. 6, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.036/78/80).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5.569

Orden 362/5.569/82

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales músicos.

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo

previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).  
Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.570***Orden 362/5.570/82*

Clase C, tipo 7.º

Para cabos músicos.

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Tres de clarinete y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de su filiación, cursada por conducto reglamentario, al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Retiros****5.571***Orden 362/5.571/82*

Pasa a la situación de retirado, por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el subteniente músico D. Leopoldo Cuesta Jamar (146), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cambio de residencia****5.572***Orden 362/5.572/82*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d), del Real Decreto

3.394/81, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26), de 1982, por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Palma de Mallorca, en la Capitanía General de Baleares, al brigada músico D. Francisco Olmos Santamaría, de reserva activa en Barcelona, continuando en la misma situación de reserva activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Reserva Activa****5.573***Orden 362/5.573/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de reserva activa el día 1 de mayo de 1982, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el brigada músico don Felipe Ocón Iniguez (1276), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Pamplona.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cambio de residencia****5.574***Orden 362/5.574/82*

A petición propia, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1, apartado d), del Real Decreto 3394/81, de 29 de diciembre (D. O. núm. 26), de 1982, por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Liria (Valencia), en la 3.ª Región Militar, al subteniente músico D. Federico Pando Vielba, en situación de reserva activa, en Barcelona, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 27 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****5.575***Orden 362/5.575/82*

Para cubrir las vacantes, anunciadas por Orden 362/4.564/82 (D. O. núm. 78), de fecha 5 del actual y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de provisión de vacantes (Orden

5.030/78/80), pasan destinados, con el carácter que se indica, los sargentos músicos que a continuación se relacionan:

**CARACTER VOLUNTARIO**

*A la Música del Gobierno Militar de Guipúzcoa, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Sargento músico D. Joaquín Tarín Collado (1186), de la Música de la Comandancia Militar de Jaca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (clarinete).

**F O R Z O S O**

*A la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Americana núm. 66 (Pamplona)*

Sargento músico D. Vicente Martínez Climent (1215), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (bombardino).

Estos suboficiales quedan sujetos a la servidumbre y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden anteriormente citada.

La incorporación se efectuará con carácter de urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**5.576***Orden 362/5.576/82*

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 9.º, existente en la Música de la División de Montaña Navarra número 6, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), anunciada por Orden 362/3.868/82 (D. O. núm. 67), de fecha 23 de marzo último, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80), pasa destinado, con carácter forzoso, el sargento músico D. José Aloy Almela (sax-alto), de la Música del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Este suboficial queda sujeto a la servidumbre y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden anteriormente citada.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

**5.577**

*Orden 362/5.577/82*

Clase A, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (JEFAMET), para el Mando de la misma.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de igual Escala y Grupo, en posesión del citado título, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**5.578**

*Orden 362/5.578/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Reyes Católicos», Huelva, para Director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**5.579**

*Orden 362/5.579/82*

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, para Director de la Residencia Militar de Plaza, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**5.580**

*Orden 362/5.580/82*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Cinco de oficial de Oficinas Militares, u oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y teniente de la Escala auxiliar del segundo Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), existentes en la Dirección de Enseñanza del MASPE, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en las que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático los oficiales de la Escala Especial de Jefes y oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**5.581**

*Orden 362/5.581/82*

Clase C, tipo 7.º

Dos de sargento 1.º o sargento de cualquier Arma, existentes en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alá de Henares, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de

publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**5.582**

*Orden 362/5.582/82*

Clase C, tipo 7.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alá de Henares, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



### Competiciones hípicas

**5.583**

*Orden 371/5.583/82*

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1943 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Barcelona.—Concurso de Saltos In-

ternacional, durante los días 21 al 24 del mes de mayo próximo.

Zaragoza.—Concurso de Saltos Nacional, durante los días 21 al 24 del mes de mayo próximo.

Palma de Mallorca.—Concurso de Doma Clásica, durante los días 21 al 25 del mes de mayo próximo.

Cáceres.—Concurso de Saltos Nacional, durante los días 24 al 28 del mes de mayo próximo.

Barcelona.—Concurso de Doma Clásica, durante los días 28 al 30 del mes de mayo próximo.

Madrid, 19 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

5.584

Orden 120/5.584/82

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», próximo a producirse en la Dirección General de dicho Cuerpo, Asociación Pro-Huérfanos, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.585

Orden 120/5.585/82

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», próximo a producirse en la Dirección General de dicho Cuerpo, Imprenta Escuela de Huérfanos, para director-gerente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.586

Orden 120/5.586/82

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de Enseñanza del referido Cuerpo, Plana Mayor de Planificación y Coordinación (Madrid)

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Destinos

5.587

Orden 120/5.587/82

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), a continuación se expresan los números generales del Escalafón del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a partir del cual podrán solicitar las vacantes que sean anunciadas durante el segundo cuatrimestre de 1982.

#### JEFES Y OFICIALES

##### Escalafón 1982

	Número
Tenientes coroneles ... ..	13
Comandantes ... ..	14
Capitanes ... ..	15
Tenientes ... ..	82

#### SUBOFICIALES

##### Escalafón 1981

	Número
Sargentos primeros ... ..	1.200

Madrid, 21 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.588

Orden 120/5.588/82

Pasa destinado al Cuadró Eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil el teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valiente Melived, con residencia en Castellón, quedando afecto para el servicio a la expresada Dirección General, y para documentación y haberes, al 33 Tercio del referido Cuerpo, de disponible.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.589

Orden 120/5.589/82

Clase C, tipo 9.º

Nueva creación.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 211 Comandancia de la Guardia Civil (Sevilla), anunciada por Orden núm. 120/4.199/82 (D. O. núm. 73) y ampliada por la número 120/4.199/82 (D. O. número 79), se destina con carácter voluntario al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Luis de Acuña Muñoz, de la 101 (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.590

Orden 120/5.590/82

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), la Orden núm. 120/5.050/82 (D. O. número 87), por la que se destinaba, entre otros, con carácter voluntario, a la 3.ª Compañía (Málaga) de la 4.ª Comandancia móvil al capitán de la Guardia Civil D. Tomás Navarro Oliver (23.198.382), de la 251 Comandancia (Málaga), queda anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere, continuando dicho oficial en la situación de disponible y agregado en la 251 (Málaga). En consecuencia, se amplía la misma en el sentido de ser destinado a la citada 3.ª Compañía (Málaga) de la 4.ª Comandancia Móvil, el de igual empleo D. Manuel González Mesa (45.050.241), de disponible y agregado por ascenso en la 253 Comandancia (Ceuta).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.591

Orden 120/5.591/82

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), la Orden núm. 120/5.050/82 (D. O. número 87), por la que se destinaba con carácter forzoso, entre otros, al teniente de la Guardia Civil D. Emilio Gue

rrero Cuadro (29.902.095), de disponible y agregado por ascenso en la 241 Comandancia (Cádiz), a la 521 Comandancia (Navarra), queda anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere.

En consecuencia, dicha Orden queda igualmente rectificada en el sentido que a continuación se expresa:

*En preferencia voluntaria*

Teniente D. Cristóbal Rodríguez Bugatto (27.924.869), de disponible y agregado por ascenso en la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la misma.

*Forzosos*

Teniente D. Agustín Calvo Calvo (11.649.904), de disponible y agregado por ascenso en la 411 Comandancia (Barcelona), a la 521 Comandancia (Navarra).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.592**

*Orden 120/5.592/82*

La Orden núm. 120/5.066/82 (D. O. núm. 88), por la que se destinaba con carácter forzoso, entre otros, al brigada de la Guardia Civil D. Luis Núñez Fernández (44.053.469), de disponible y agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 543 Comandancia (Guipúzcoa), queda anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere en aplicación a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.593**

*Orden 120/5.593/82*

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), la Orden núm. 120/5.054/82 (D. O. número 87), por la que se destinaba, entre otros, con el carácter de voluntario, a la Estación Radio-telegráfica Fija de la 411 Comandancia (Barcelona), al sargento de la Guardia Civil D. Armando Piquín Braña (11.331.191), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), queda anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere, continuando dicho suboficial en su anterior destino. En consecuencia, se amplía la misma en el sentido de ser destinado a la citada Estación Radio-telegráfica Fija el de igual empleo D. José Díaz Silva (8.247.671), de la 232 Comandancia (Jaén), igualmente con el carácter de voluntario.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.594**

*Orden 120/5.594/82*

La Orden núm. 120/5.066/82 (D. O. núm. 88), por la que se destinaban en preferencia forzosa a varios sargentos de la Guardia Civil a la 542 Comandancia (Navarra), queda rectificada por la presente en el sentido de que la 542 Comandancia es la de Vitoria y no Navarra, como por error se hizo constar.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Cambio de residencia**

**5.595**

*Orden 120/5.595/82*

Se concede cambio de residencia a petición propia a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación militar en la plaza que para cada uno se indica y afectos para documentación y haberes a los Tercios y Unidades independientes que igualmente se expresan:

Capitán D. Antonio Caro Hidalgo (11.646.291), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden número 120/3.527/82 (D. O. núm. 63), de la plaza de Luarca (Oviedo), a la de Zamora, al 62 Tercio (Salamanca).

Otro, D. José Almagro Blaya (19.964.789), en igual situación, a la que pasó por Orden núm. 120/2.812/1982 (D. O. núm. 51), de la plaza de Barcelona a la de Jabalí Nuevo (Murcia), al 32 Tercio (Murcia).

Otro, D. José Jiménez Barca (17.330.772), en igual situación, a la que pasó por Orden 120/4.402/82 (D. O. núm. 76), de la plaza de Zaragoza a la de Zaragoza, al 43 Tercio (Zaragoza).

Teniente D. Urbano Díaz Blázquez (2.018.031), en igual situación, a la que pasó por Orden 120/3.527/82 (D. O. núm. 63), de la plaza de Barcelona a la de Avila, al 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Diego Arquillo Anguita (40.411.361), en igual situación, a la que pasó por Orden 120/11.247/81 (D. O. núm. 215), de la plaza de San Fernando de Henares (Madrid), a la de Córdoba, al 23 Tercio (Córdoba).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.596**

*Orden 120/5.596/82*

Se concede cambio de residencia a petición propia a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la misma situación militar en la plaza que para cada uno se señala y afectos para documentación y haberes a los Tercios que igualmente se mencionan.

Subteniente D. Antonio Hernández Gil (12.120.590), en situación de Reser-

va Activa, a la que pasó por Orden 120/9.492/81 (D. O. núm. 182), de la plaza de Madrid a la de Miranda del Castañar (Salamanca), al 62 Tercio de esa Capital.

Brigada D. Manuel Castilleja Chavero (40.011.118), en la misma situación, a la que pasó por Orden 120/3.115/82 (D. O. núm. 55), de la plaza de Torre del Loro (Huelva), a la de Reus (Tarragona), al 42 Tercio de esa capital.

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Reserva Activa**

**5.597**

*Orden 120/5.597/82*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158), artículo 5.º del Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173) y Orden ministerial 24/82, de 19 de febrero («Diario Oficial» núm. 46), pasan a la situación de Reserva Activa a petición propia los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios a que actualmente pertenecen:

Capitán D. Francisco Villegas Villegas (25.657.284), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Teniente D. José Fernández Rodríguez (10.721.727), de la 643 Comandancia (Orense).

Otro, D. Antonio Pinos Faure (40.813.047), de la 432 Comandancia (Huesca).

Otro, D. Miguel Martínez Tapia (40.418.899), de la 413 Comandancia (Gerona).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.598**

*Orden 120/5.598/82*

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartados, que para cada uno se indica del Real Decreto 3.489/81, de 30 de octubre (D. O. núm. 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y se complementa el Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), previa solicitud de los interesados, pasan a la situación de Reserva Activa por fin del presente mes, los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, cesando en sus actuales destinos, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios que se señalan.

*Apartado uno*

Subteniente D. Vicente Miguel Rubio (10.456.502), de la 622 Comandancia (Zamora), al 62 Tercio (Salamanca).  
Brigada D. David Nuño Valladolid

Otro, D. Antonio Jiménez González (45.027.640), del mismo, el día 26.

Otro, D. Pedro García Hernández (23.074.165), de la 431 (Zaragoza), al 2 Tercio (Murcia), por desear fijar su residencia en Alhama de Murcia de esa capital.

Otro, D. Francisco Flores Salváns (29.376.998), de la 413 (Gerona), al 1 Tercio (Barcelona).

Sargento primero D. José Zamora Guillera (30.920.051), de la 312 (Alicante), al 31 Tercio (Valencia).

#### Apartado dos

Subteniente D. Manuel Remedio García (29.293.782), de la 211 Comandancia (Sevilla), al 21 Tercio de esa capital.

Otro, D. Luis Simón Giner (20.357.821), de la 312 (Alicante), al 1 Tercio (Valencia).

Otro, D. Manuel García Lillo (21.343.575), de la 312 (Alicante), al 1 Tercio (Valencia).

Otro, D. Julián Larriba López (17.400.565), de la 432 (Huesca), al 3 Tercio (Zaragoza).

Brigada D. José Gálvez Montero (15.186.331), de la 131 (Guadalajara), al 13 Tercio de esa capital.

Otro, D. Francisco Crespín Durán (40.490.274), de la 413 (Gerona), al 5 Tercio (Málaga), por desear fijar su residencia en esa capital.

Otro, D. Manuel Gómez Sueiro (11.310.536), de la 651 (Oviedo), al 5 Tercio de esa capital.

Sargento primero D. José Valiente Villar (26.981.452), de la 312 (Alicante), al 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

599

#### Orden 120/5.599/82

Con arreglo a lo dispuesto en artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y Orden ministerial 24/1982, de 19 de febrero (D. O. núm. 46), pasa a la situación de Reserva Activa, en fin del presente mes, el guardia primero de la Guardia Civil D. Francisco Garrido Zoroquain (15.668.508), del 52 Tercio (Pamplona), quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al Tercio de procedencia.

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

600

#### Orden 120/5.600/82

Causa baja por fin del mes actual en la Reserva Activa, el guardia primero de la Guardia Civil D. Francisco Marín López (22.838.387), afecto al 32 Tercio (Murcia), por haber pasado a la situación de retirado por inutilidad física, como consecuencia del

expediente instruido, según Orden 120/4.712/82 (D. O. núm. 82).

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

5.601

#### Orden 120/5.601/82

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. número 158), y Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasa a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de mayo de 1982, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes a los Tercios que para cada uno se expresa.

Corneta D. Federico Pérez Machado (523.976), del 41 Tercio (Barcelona), el día 18, al 21 Tercio (Sevilla).

Guardia primero D. Manuel Piñeiro Cid (11.290.500), del 11 Tercio (Madrid), el día 27, al 64 Tercio (La Coruña).

Otro, D. Mario Sánchez García (5.538.491), del 14 (Toledo), el día 21.

Otro, D. Juan Santos Vázquez (5.794.770), del mismo, el día 31.

Otro, D. Eduardo Negri Breva (29.238.966), del 21 (Sevilla), el día 8.

Otro, D. Rafael Reina Aguilar (75.501.629), del mismo, el día 14.

Otro, D. Isabelo Rabadán Macías (29.383.128), del mismo, el día 31.

Otro, D. Antonio Martín Mínguez (27.614.668), del 22 (Badajoz), el día 5.

Otro, D. Alejandro Cotrina Bernal (7.024.482), del mismo, el día 3.

Otro, D. Antonio Sosa Campos (8.324.429), del mismo, el día 10.

Otro, D. Manuel Donoso Rodríguez (8.324.150), del mismo, el día 30.

Otro, D. José Rodríguez González (8.756.567), del mismo, el día 28.

Otro, D. José Sarmiento Morón (23.724.850), del mismo, el día 25, al 21 (Sevilla).

Otro, D. Juan Polo Cerezo (8.520.732), del mismo, el día 24.

Otro, D. Luis Abad Gisbert (8.520.629), del mismo, el día 18.

Otro, D. Francisco de Dios Roldán (20.141.256), del 23 (Córdoba), el día 6.

Otro, D. Faustino Luque Baena (25.881.201), del mismo, el día 12.

Otro, D. Juan Navarro González (27.180.645), del mismo, el día 31.

Otro, D. Juan del Ojo González (40.459.343), del mismo, el día 1.

Otro, D. Francisco Rot Vázquez (18.794.201), del mismo, el día 31.

Otro, D. Juan de la Torre Montes (25.842.260), del mismo, el día 6.

Otro, D. Antonio Quesada Soto (25.839.850), del mismo, el día 16.

Otro, D. Francisco Navarro González (31.172.772), del 24 (Cádiz), el día 3.

Otro, D. José Leonés Fernández (25.023.448), del 25 (Málaga), el día 28.

Otro, D. Antonio Jiménez González (45.027.640), del mismo, el día 26.

Otro, D. José Ortiz Planas (45.250.790), del mismo, el día 17.

Otro, D. Juan García Tirado (24.649.167), del mismo, el día 5.

Otro, D. José Gómez Navarro (24.649.311), del mismo, el día 22.

Otro, D. Antonio Páez Llamas (23.747.472), del 26 (Granada), el día 11.

Otro, D. Francisco Sánchez Jiménez Martínez (21.330.771), del 31 (Valencia), el día 3.

Otro, D. Domingo Losana López (7.459.131), del mismo, el día 8.

Otro, D. José Sánchez Jiménez (19.763.369), del mismo, el día 18.

Otro, D. Rodrigo Caballero Albarraquín (41.041.621), del mismo, el día 21, al 32 (Murcia).

Otro, D. Guillermo Vives Roig (19.942.610), del mismo, el día 26, al 33 (Castellón).

Otro, D. Celestino Moreno Martínez (20.349.054), del mismo, el día 31.

Otro, D. Juan Gómez Mañé (19.346.956), del mismo, el día 9.

Otro, D. Esteban Sandoval Cadierno (22.296.913), del 32 (Murcia), el día 25.

Otro, D. Abel Sánchez Pérez (74.462.721), del mismo, el día 20.

Otro, D. Juan Miñarro Millán (74.282.847), del mismo, el día 12.

Otro, D. José Carrillo González (23.139.207), del mismo, el día 19.

Otro, D. Florencio Domingo Domingo (4.983.779), del mismo, el día 11, al 13 (Guadalajara).

Otro, D. Cristóbal Valera Poyato (30.921.903), del 41 (Barcelona), el día 10.

Otro, D. Pedro Gil López (18.116.312), del 43 (Zaragoza), el día 19.

Otro, D. Florencio Checa Herrans (38.734.312), del mismo, el día 11.

Otro, D. Fernando García Bravo (17.937.897), del mismo, el día 30.

Otro, D. Rafael Alameda Bolívar (41.045.843), del 52 (Pamplona), el día 20.

Otro, D. Eladio González Palomo (15.656.451), del mismo, el día 10.

Otro, D. José Abelaíra Pérez (10.144.443), del 54 (Vitoria), el día 4.

Otro, D. Angel de la Hoz Martínez (14.496.387), del mismo, el día 5.

Otro, D. Jesús Laso Ríos (16.188.684), del mismo, el día 27.

Otro, D. Juan Sánchez Villalobos (15.151.285), del mismo, el día 31.

Otro, D. Maximiliano Alonso Valcuenca (10.135.013), del 61 (Valladolid), el día 20.

Otro, D. Julián Martín Ciudad (7.754.828), del 62 (Salamanca), el día 5.

Otro, D. Ventura Martín Martín (7.631.321), del mismo, el día 22.

Otro, D. Miguel Pablo García (35.174.802), del 64 (La Coruña), el día 13.

Otro, D. Julio González Carabel (32.339.583), del mismo, el día 15.

Otro, D. Leonardo Conde Pérez (33.721.446), del mismo, el día 16.

Otro, D. Baltasar González Rigüero



(8.028.317), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), el día 19.

Otro, D. Pedro Espinosa García (12.866.059), del Parque de Automovilismo (Madrid), el día 19.

Otro, D. Angel Osorio Luceño (40.725.953), del mismo, el día 16.

Otro, D. Serafín Pérez Lorenzo (33.575.357), de la Agrupación de Destinos (Madrid) el día 2.

Guardia segundo D. Juan Sánchez Barrantes (6.855.332), del 11 Tercio (Madrid), el día 3.

Otro, D. Emigdio Mangas Hernández (7.702.203), del mismo, el día 20.

Otro, D. José Bote Bargas (6.817.023), del 14 (Toledo), el día 10.

Otro, D. Teodoro Ramos Ruiz (12.621.170), del 51 (Santander), el día 17.

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

### Ascensos

#### 5.602

Orden 121/5.602/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, al teniente de la Guardia Civil D. Gabino Garrido Martín (3.390.210), de la Dirección General (Sala de Operaciones), quedando confirmado en su actual destino en aplicación a lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), en vacante clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

#### 5.603

Orden 120/5.603/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 24 del presente mes, al teniente de la Guardia Civil D. Fabián Escrig Bellés (18.755.345), de la 331 Comandancia (Castellón), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 33 Tercio, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino

que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

#### 5.604

Orden 120/5.604/82

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de su actual destino, y agregados a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Brigada D. Valentín Picón García (12.937.371), de la 111 Comandancia (Madrid, Tráfico).

Otro, D. Angel Rey Madrigal (12.556.926), de la 531 (Burgos, Tráfico).

Otro, D. Alonso Peinado Rivera (31.474.525), de la 101, (Tenerife, Tráfico).

Otro, D. Castor Franco Rodríguez (6.839.784), de la 222 (Cáceres).

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

#### 5.605

Orden 120/5.605/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Brigada D. Manuel Molina Cano (23.728.687), de la 232 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Francisco Andréu Anquela (530.571), de la 211 (Sevilla).

Otro, D. Juan Romero Gallego (1.608.065), de la 611 (Valladolid).

Otro, D. Hilario Sánchez Fernández (38.675.814), de la 412 (Manresa).

Otro, D. Antonio Jiménez Fortis (23.724.908), de la 422 (Lérida).

Otro, D. Angel González Rodríguez (35.270.926), de la 644 (Pontevedra).

Otro, D. José Gutiérrez Gutiérrez (21.287.784), de la 312 (Alicante).

Otro, D. Saturnino Sanz Gómez (15.186.203), de la 543 (Guipúzcoa).

Otro, D. Julián Barrero Bravo (13.854.840), de la 652 (Gijón).

Otro, D. Adolfo Navarro Muñoz (28.007.770), de la 251 (Málaga).

Otro, D. José Vázquez Muñido (3.391.352), de la 111 (Madrid, Tráfico).

Otro, D. José Pérez Hidalgo (337.483), del Centro de Instrucción.

Otro, D. Jacobo Guerra Gómez (15.225.413), de la 543 (Guipúzcoa).

Otro, D. Mario Getino Díez (9.479.864), de la 222 (Cáceres).

Otro, D. José Roca Caja (45.026.689), de la 253 (Ceuta).

Otro, D. Higinio López López (978.566), de la Plana Mayor del 32 Tercio (Murcia).

Otro, D. Isidoro Martín Cardona (41.101.960), de la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Joaquín Méndez Moreno (15.144.842), de la 651 (Oviedo, Tráfico).

Otro, D. Leonardo Martín Luque (1.316.586), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Rafael Poyato Jiménez (50.395.537), de la Academia de la Guardia Civil.

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

#### 5.606

Orden 120/5.606/82

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, párrafos de la Ley 44/77, de 8 de junio («B. O. del Estado» núm. 139), se asciende al empleo de brigada músico con la antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, a los sargentos primeros músicos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes, Valdemoro continuando en la misma.

Sargento primero músico D. Pedro Lominchar Manchego (36.895.745), con las de 1 del actual.

Otro, D. Manuel Mayorga Millán (4.399.144), con las mismas.

Otro, D. Juan Beltrán Aguado (20.144.213), con las de 5 del actual.

Madrid, 23 de abril de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

#### 5.607

Orden 120/5.607/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesarán automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Ignacio García Uceda (8.299.992), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Otro, D. Miguel Castro Luna (15.859.689), de la 242 (Algeciras).

Otro, D. José Pérez Morales Durán (23.548.564), de la 241 (Cádiz), quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente



te Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Antonio Ruiz Guerrero (25.038.697), de la 251 (Málaga).

Otro, D. Juan Jiménez Martín García (7.355.326), de la 532 (Soria).

Otro, D. Juan Cobo Corcés (518.420), de la Agrupación de Destinos, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Francisco Fernández Romero (73.145.449), de la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Anastasio Hidalgo Ahijado (41.314.260), de la 132 (Cuenca), en comisión de servicios en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. José Benito Melado (39.623.994), de la Plana Mayor del 62 Tercio (Salamanca).

Otro, D. Antonio Ortega Sencianes (978.644), de la 251 (Málaga), en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Juan Flores García Berrocal (6.829.627), de la 222 (Cáceres).

Otro, D. Raúl Carreño Herbalejo (772.947), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Juan Martínez Pérez (3.009.268), de la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Enrique Campesino Campesino (11.578.807), de la 652 (Gijón).

Otro, D. Ernesto Alcojoi Jiménez (6.861.664), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Venerado García Ruiz (74.456.853), de la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Andrés Soto Rodríguez (38.973.033), de la 252 Comandancia (Melilla).

Otro, D. Lino Nodar Rodríguez (10.750.689), de la 621 (Salamanca, Tráfico), en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Carlos Lendines Molina (43.244.332), de la 253 (Ceuta), en la misma situación.

Otro, D. Feliciano Iglesias Sánchez (7.898.808), de la 511 (Santander), en la misma situación.

Otro, D. Miguel Hermosa Muñoz (1.652.322), de la 252 (Melilla).

Otro, D. Ramón Cobos Recuero (7.340.219), de la 241 (Cádiz).

Otro, D. Pedro Ramos Hitos (27.778.449), de la 111 (Madrid, Tráfico), en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Andrés Fernández López (5.592.744), de la 3.ª Móvil (Barcelona).

Otro, D. Isaac Fernández González (11.680.775), de la 641 (La Coruña).

Otro, D. José Verdú García (39.609.955), de la 262 (Almería).

Otro, D. Diego García Álvarez (29.185.628), de la 231 (Córdoba).

Otro, D. Ramiro López González (34.149.037), de la 641 (La Coruña), quedando confirmado en su actual destino en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Ramón Rebollo Carbo (40.382.086), de la 413 (Gerona).

Otro, D. José García González Moya (978.799), de la Agrupación de Destinos, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Simón Gregoris de Frutos (3.354.070), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Jacinto García Corcho (10.458.057), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Otro, D. Justo Carbajo Martín (978.718), de la 622 (Zamora), en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. José Onega García (33.660.745), de la 651 (Oviedo), quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. José Santacrú Campoy (31.968.801), de la 413 (Gerona).

Otro, D. Pedro Ceballos Gata (8.417.666), de la Agrupación de Destinos, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Juan Sánchez Marín (27.754.859), de la 251 (Málaga, Tráfico).

Otro, D. Víctor Hernando Olivares (3.292.672), de la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos).

Otro, D. Juan Naranjo Corrales (70.154.062), de la 112 (Madrid).

Otro, D. Manuel Jiménez Gutiérrez (6.425.699), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.ª y carácter voluntario.

Otro, D. Nicasio Barreto Venegas (76.159.593), de la 251 (Málaga).

Madrid, 23 de abril de 1982.

**5.608***Orden 120/5.608/82*

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Antonio Gámez Sánchez (30.707.424), de la 412 Comandancia (Manresa).

Otro, D. Angel Gil Lera (12.636.412), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Luis Collado García (3.028.984), de la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Rafael Cid Navarro (30.890.966), de la 142 Comandancia, Ciudad Real.

Otro, D. Pedro Martínez Soriano (16.111.678), de la 112, Madrid.

Otro, D. Ricardo Reberón Dorta (41.869.577), de la 101, Tenerife.

Otro, D. Julián Sevilla Fuentes (27.148.968), de la 311, Valencia, Tráfico.

Otro, D. Andrés Guisado Maldonado (8.659.309), de la 102, Las Palmas.

Otro, D. Antonio Fresno Arias (11.611.044), del Centro de Instrucción.

Otro, D. Bonifacio Esteban Esteban (3.378.074), de la 111, Madrid.

Otro, D. José Garrido Hernández (6.491.379), de la 522, Logroño.

Otro, D. José Vilar García (18.849.225), de la 331, Castellón.

Otro, D. José Martínez Gómez (26.390.373), de la 141, Toledo.

Otro, D. Ramón León Soto (28.238.216), de la 261, Granada.

Otro, D. Antonio Peral Vaquero (41.092.922), de la 422, Lérida.

Otro, D. José Cabezas Pérez (30.760.521), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Arturo Barrios Jiménez (23.730.065), de la 312 Comandancia, Alicante.

Otro, D. Pablo Varo Urbano (30.936.999), de la 413, Gerona.

Otro, D. Ricardo Cañamares Fuentes (4.475.636), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Rogelio González Gallardo (27.862.174), de la 111, Madrid, Tráfico.

Otro, D. Jesús Delgado Orden (17.414.172), de la 432, Huesca.

Otro, D. Hilario María Barba (7.672.378), de la 311, Valencia.

Otro, D. Enrique Jiménez López (14.714.241), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Angel Morales Ruf (37.993.722), de la 221 Comandancia, Badajoz.

Otro, D. Nemesio Naharro Mateos (3.337.037), de la 141, Toledo.

Otro, D. Joaquín Maqueda Ruiz (30.912.597), de la 321, Murcia.

Otro, D. Noé Vizcaya González (34.532.935), de la 511, Santander.

Otro, D. Rafael Calvo Delgado

(36.944.526), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. José Gil González Piedehierro (8.419.706), de la Plana Mayor del 22 Tercio, Badajoz.

Otro, D. Antonio Lobo Aguirre (24.686.991), de la 251 Comandancia, Málaga.

Otro, D. Francisco Flores Sánchez (73.975.136), de la 311, Valencia.

Otro, D. Juan Márquez Vivas (8.342.720), de la 102, Las Palmas. Tráfico.

Otro, D. Juan García Bernabón (20.381.958), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Hilario Sánchez Luque (25.228.774), de la 251, Málaga.

Otro, D. Pedro Álvarez Murillo (30.142.147), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Antonio Garrido Marqueño (5.523.613), de la 3.ª Comandancia Móvil, Barcelona.

Otro, D. Julio Vaquero Rebollo (6.851.728), de la 142, Ciudad Real. Tráfico.

Otro, D. Jaime Gimeno Sanz (21.601.337), de la 312, Alicante.

Otro, D. José Domínguez Calvo Martín (11.659.520), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Juan Díaz Durán (41.107.179), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Diego Fernández Ruiz (23.090.436), de la 321, Murcia.

Otro, D. Julián Sierra González (7.627.403), de la 622, Zamora.

Otro, D. Antonio Vázquez Alonso (10.720.276), de la 644, Pontevedra.

Otro, D. José Justo Garracedo (71.090.699), de la 112, Madrid.

Otro, D. Antonio Sánchez Parra (1.652.209), de la 262, Almería.

Otro, D. Robustiano Ruiz Bueno (40.068.677), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Francisco Ortega Risco (7.311.060), de la 422, Lérida. Tráfico.

Otro, D. Antonio Santos Hernández (7.397.474), de la 222, Cáceres.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

## 5.609

Orden 120/5.609/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el Servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Juan Campín Romero (76.170.517), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Pedro Barrios Merchán (28.329.813), de la 211 Comandancia (Sevilla) (Tráfico).

Otro, D. Eduardo Prados Espinosa (23.750.474), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Francisco Ruiz López Marugán (70.400.582), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Juan Regaña Parra (45.246.453), de la 252 Comandancia (Melilla).

Otro, D. José Mártín Mayorga (8.747.037), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Plaza Fernández (34.705.624), de la 652 Comandancia (Gijón).

Otro, D. Antonio Vinagre Guerra (75.975.427), de la 331 Comandancia (Castellón) (Tráfico).

Otro, D. José Truchero de Lucas (9.625.958), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Eugenio Juan Vaquero (11.514.356), de la 421 Comandancia (Tarragona) (Tráfico).

Otro, D. Rufo Gutiérrez Gallego (8.719.233), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Antonio Romero Guzmán (28.321.477), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. Ramón Ojer Lapetra (17.986.185), de la 422 Comandancia (Lérida) (Tráfico).

Otro, D. Miguel Munilla Peña (16.485.064), de la 101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Luis Rodríguez Álvarez (9.632.166), de la 652 Comandancia (Gijón).

Otro, D. Sixto Sánchez Turrión (7.779.410), de la 143 Comandancia (Ávila).

Otro, D. Miguel Rodríguez Guzmán (31.760.061), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Francisco Martínez Armenta (30.046.181), de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).

Otro, D. Francisco Rico Lafuente (1.652.242), de la 433 Comandancia (Teruel).

Otro, D. Salvador Guerra Espinosa (24.735.866), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. Eduardo Soto Sánchez (2.056.052), de la Academia de la Guardia Civil.

Otro, D. Manuel Alonso García (28.248.042), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Otro, D. Hermenegildo Silveira González (29.428.381), de la 241 Comandancia (Cádiz) (Tráfico).

Otro, D. Alfredo Pérez González Rodríguez (9.671.689), de la P.M. de la 6.ª Zona (León).

Otro, D. Juan Fernández Rivero (7.933.773), de la 651 Comandancia (Oviedo) (Tráfico).

Otro, D. Juan Mancera García (8.641.800), de la 221 Comandancia (Badajoz) (Tráfico).

Otro, D. José Álvarez Sánchez López (14.861.618), de la 644 Comandancia (Pontevedra).

Otro, D. Honorato Cañas López (4.495.838), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Miguel Ángel Barroso Lanza (51.044.072), de la 511 Comandancia (Santander).

Otro, D. Manuel Ojeda Alfonso (29.462.969), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. Jesús González Alcalá (6.873.708), de la 222 Comandancia (Cáceres).

Otro, D. Antonio Castillo García Busto (1.652.328), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. José Vega Barrio (34.699.155), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Otro, D. Liborio Carrascal Franco (11.676.319), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Otro, D. Tomás Martín Jaques (17.405.266), de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).

Otro, D. Ricardo Urdiales Vega (4.114.928), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Antonio Sánchez Ibarro (6.860.448), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Otro, D. Francisco Bellido Ramírez (31.506.468), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Ernesto Peralta González (74.786.016), de la 131 Comandancia (Guadalajara).

Otro, D. José Rueda Román (28.245.201), de la 331 Comandancia (Castellón) (Tráfico).

Otro, D. Germán Casado Argenta (76.092.487), de la 141 Comandancia (Toledo).

Otro, D. Iluminado Vaquero Cembellín (7.792.729), de la 133 Comandancia (Segovia).

Otro, D. Antonio Álvarez Morante (36.945.187), de la 133 Comandancia (Segovia).

Otro, D. Juan González Palacios (11.669.270), de la 133 Comandancia (Segovia).

Otro, D. Luis Cusell Mallol (38.610.800), de la 412 Comandancia (Manresa).

Otro, D. José Mesa Cano (23.660.809), de la 421 Comandancia (Tarragona).

Otro, D. Manuel Alba Espejo (30.056.407), de la Plana Mayor del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández-Lemos (70.714.949), de la 142 Comandancia (Ciudad Real) (Tráfico).

Otro, D. Vicente Calatayud Faján (20.386.403), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Faustino Picón Bergado (13.033.816), de la 531 Comandancia (Burgos) (Tráfico).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Licencia por enfermo****5.610***Orden 120/5.610/82*

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, al sargento primero de la Guardia Civil don Valentin Zapata Ríos (31.443.426), de la 101 Comandancia, Tenerife, a disfrutar en Cabo Blanco de Arona, de esa provincia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).  
Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.611***Orden 120/5.611/82*

Se concede licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil don Manuel González Rodríguez Sánchez (31.154.894), de la 543 Comandancia, Guipúzcoa, a disfrutar en la plaza de Medina Sodania (Cádiz).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).  
Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Retiros****5.612***Orden 120/5.612/82*

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), el sargento de la Guardia Civil don Juan Robles Carrillo (23.603.543), del 26 Tercio, Granada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.613***Orden 120/5.613/82*

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina, del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de

la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiéndole hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Por el artículo 16,4*

Guardia primero D. Justino Lucio González (5.541.143), del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Pablo Mendoza Cabrera (23.546.888), del 26 (Granada).

Otro, D. Andrés Soler Cifuentes (23.118.514), del 31 (Valencia).

Otro, D. Manuel Moreno López Sánchez (75.512.877), del 41 (Barcelona).

Guardia segundo D. Manuel Vela Vega (23.402.644), del 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.614***Orden 120/5.614/82*

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de marzo de 1982 («B. O. del Estado» número 88), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, en señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Antonio Aguña Romano (3.319.994), del 13 Tercio (Guadalajara).

Otro, D. Angel Matas García (19.752.718), del 31 (Valencia).

Otro, D. Manuel Marugán Rodado (39.607.173), del 61 (Valladolid).

Otro, D. Antonio Fernández Maitín (11.646.712), del 62 (Salamanca).

Otro, D. Santiago Saco Prado (1.989.235), del 64 (La Coruña).

Otro, D. José Álvarez Iglesias (18.116.518), del mismo.

Otro, D. Abelardo Vila Díaz (10.466.878), del 51 (Santander).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.615***Orden 120/5.615/82*

Pasa a la situación de retirado en fin del mes actual, a petición propia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido del Reglamento de la Ley de Derechos Pasivos, del personal militar y asimilado

de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el guardia segundo de la Guardia Civil D. Manuel Marchena González (6.888.010), del 51 Tercio (Santander), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.616***Orden 120/5.616/82*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3489/81 (D. O. núm. 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81 (D. O. núm. 158), pasa a la situación de retirado en fin del presente mes el guardia segundo de la guardia civil don Francisco López Muñoz (30.150.007), del 41 Tercio (Barcelona), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.617***Orden 120/5.617/82*

La Orden 120/4958/81 («Diario Oficial» núm. 99), por la que pasaba a la situación de retirado el día 27 de julio de 1981, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Vicente Plaza Sánchez (8.063.627), del 42 Tercio (Tarragona), queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152).

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

**5.618***Orden 120/5.618/82*

La Orden 120/15.087/80 (D. O. núm. 270), por la que pasaba a la situación de retirado por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo al artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Ofi-

cial del Estado» núm. 152), en fin de noviembre de 1980, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Eusebio Martínez de San Vicente Oliveras (26.205.203), del 26 Tercio (Granada), queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que lo es con arreglo al artículo 30 de dicho texto legal.

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Bajas

5.619

Orden 120/5.619/82

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

#### A petición propia

Guardia segundo D. Francisco Luna Blancat (30.416.709), del 41 Tercio (Barcelona).

Otro, D. Juan Torres Martos (1.498.586), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Luis Bermejo Ruiz (31.307.401), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Pablo Alonso de Armiño Escudero (5.251.022), de la misma.

Como comprendido en el artículo 2.º del Real Decreto núm. 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. Manuel Parejo Saavedra (24.988.576), del 11 Tercio (Madrid).

Como comprendidos en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. Juan Quintas Abadin (34.923.860), del 54 Tercio (Vitoria).

Otro, D. Francisco Vailecillo Vélez (45.064.453), del 11 (Madrid).

Madrid, 23 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Retiros

5.620

Orden 120/5.620/82

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Como comprendido en el artículo 2.º del Real Decreto núm. 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. José Portas González (76.325.421), del 64 Tercio (La Coruña).

Como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. Honorio Castaño Vizcaino (10.179.816), del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

5.621

Orden 120/5.621/82

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Gerona, el día 17 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Rafael Becerra Barroso (6.875.805), que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Ingresos

5.622

Orden 120/5.622/82

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 2 de febrero de 1982 (D. O. núm. 33), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

#### De la Academia de Guardias de Ubeda

Guardia-alumno Rafael Escobar Bertuchi (25.066.954), cabo primero, Regimiento de Infantería núm. 52, Málaga, por rescisión de compromiso.

Otro, Sinesio Félix Chicharro (5.887.804), soldado, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, por rescisión de compromiso.

Otro, José Martínez Castillo (26.181.172), cabo, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, por no reunir las condiciones reglamentarias.

Otro, José Miguélez Rueda (71.413.135), paisano, por rescisión de compromiso.

Otro, Francisco Rodríguez Méndez (8.784.532), soldado, CMR. 2.ª Región Aérea del Estrecho, El Coper, por rescisión de compromiso.

Otro, José Rodríguez Penín (33.840.312), soldado, Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, por rescisión de compromiso.

Otro, Francisco Sánchez Nieto

(22.938.587), cabo, Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, por rescisión de compromiso.

Madrid, 26 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



### DIRECCION DE MUTILADOS

#### Bajas

Orden 111/90210/82

Según comunica la Dirección de Mutilados ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

#### JEFES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. Juan Galeote Gordo (R. G. 10.343) el día 9 de marzo de 1982 en Málaga.

Teniente coronel honorario (comandante de Artillería) D. Gabriel Castro Enriquez (R. G. 37.990), el día 15 de febrero de 1982 en Denia (Alicante). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

#### OFICIALES

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente auxiliar (capitán de complemento de Caballería) D. Eliseo Fernández Pena (R. G. 32.002), el día 13 de marzo de 1982 en Paterna (Valencia).

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Teniente honorario (sargento de la Guardia Civil) D. Alfonso León Bartolomé (R. G. 65.334), el día 14 de marzo de 1982 en San Javier (Murcia).

#### SUBOFICIALES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Brigada de Infantería D. José Vigo Alejandro (R. G. 60.534), el día 5 de marzo de 1982 en Pontevedra.

Sargento de Infantería D. Gonzalo Meléndez Carrasco (R. G. 46.410), el día 20 de febrero de 1982 en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Eustaquio Salan y Gallego (R. G. 40.431), el día 13 de marzo de 1982 en León.

Otro, D. Agustín Pérez Holgado (Registro General 43.139), el día 18 de marzo de 1982 en Vitoria (Alava).

Otro, D. Afrodísio González Alonso (R. G. 12.764), el día 3 de marzo de 1982, en Barcelona.

Sargento de Infantería D. Alfonso Farres Andrés (R. G. 45.716), el día 10 de marzo de 1982 en Barcelona.

Otro, D. Antonio Sardiña Boza (Registro General 57.722), el día 25 de febrero de 1982 en Mérida (Badajoz).

Otro, D. Manuel Castañeda Doncel (R. G. 58.380), el día 27 de febrero de 1982 en Palencia.

Otro, D. Juan Castillo Gómez (Registro General 29.953), el día 6 de marzo de 1982 en Valencia.

Sargento de Artillería D. Víctor Marcos Mínguez (R. G. 27.961), el día 28 de febrero de 1982 en Zaragoza.

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Fouce Torró (R. G. 16.888), el día 11 de marzo de 1982 en Barcelona.

#### *Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

Sargento de Infantería D. Máximo Felipe Pérez (R. G. 37.723), el día 9 de marzo de 1982 en Zaragoza.

#### **TROPA**

#### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Cabo de Infantería D. Sebastián García Romero (R. G. 30.586), el día 2 de febrero de 1982 en Valencia.

Soldado de Infantería D. José García Cambón (R. G. 8.822), el día 7 de diciembre de 1981, en Sofan-Carballo (La Coruña).

Otro, D. Germán Martínez Alonso (Registro General 7.743), el día 10 de marzo de 1982, en Ainzón (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Alvarado González (R. G. 10.582), el día 6 de marzo de 1982 en Orense.

Legionario D. Ignacio Gutiérrez González (R. G. 69.548), el día 2 de marzo de 1982 en Avila.

#### *Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Soldado de Infantería D. José Prieto Álvarez (R. G. 67.323) el día 14 de marzo de 1982 en Mieres (Oviedo).

Otro, D. Samuel González Ruiz (Registro General 8.826), el día 7 de marzo de 1982, en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Madrid, 21 de abril de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS**

## **Pensión de mutilación**

*Orden 111/90213/82*

Causa baja como caballero mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra el comandante de Oficinas Militares D. Joaquín Valero Mata (Registro General 45.733), destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, como comprendido en la disposición común 6.ª de la Ley 5/1976, debiendo percibir sus devengos, y previa fiscalización por la Intervención Delegada a partir del día 6 de octubre de 1977, deduciéndosele las cantidades percibidas desde la indicada fecha como caballero mutilado permanente en acto de servicio por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS**

## **Destinos**

*Orden 111/90211/82*

Se destinan a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se citan con carácter voluntario y por necesidades del Servicio en vacante clase C, tipo 7.º de libre designación al Personal relacionado a continuación.

#### **JEFE**

#### *A la Dirección de Mutilados*

Comandante de complemento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Maximiliano Casas Bueno (R. G. 77.467), de adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta.

#### **PERSONAL DE TROPA**

#### *A la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Cabo de Ingenieros, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Joaquín Modrego Jiménez (Registro General 65.663), de adscrito a la misma.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS**

## **Ingresos**

*Orden 111/90209/82*

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Gue-

rra por la Patria con la clasificación que se indica al personal relacionado a continuación por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» núm. 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detalla desde la fecha que a cada uno se le señala, disfrutando además previa fiscalización por la Intervención Delegada de la pensión de Mutilación que a cada uno le corresponde del sueldo del empleo efectivo que se cita, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo del empleo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18/22 de dicha Ley incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación, desde la fecha que se señala sus devengos, como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91) o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determine y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indica.

Los procedentes de la situación de retirado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se le señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditará mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo, ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículo 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

#### **PERSONAL DE TROPA**

#### **CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/76, D. O. núm. 64)

#### *Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Soldado de Infantería D. Francisco Azorín Nieto (R. G. 77.788), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla**

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/76 (D. O. núm. 64) y artículo 18 y 125 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería D. Melchor Angel Montaner Fouz (R. G. 51.316), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/76 (D. O. núm. 64), artículo 113 del vigente Reglamento y 18 de la citada Ley)

Legionario D. José Caballo Maraver (R. G. 66.107), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza****CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.º de la Ley 5/76, D. O. núm. 64, y artículo 113 del vigente Reglamento y 22 de la citada Ley)

Artillero D. León Calavia Zapatero (R. G. 77.406), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos**

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, artículo 113 del vigente Reglamento y 22 de la citada Ley)

**CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

Soldado de Caballería D. Francisco Martínez Rincón (R. G. 11.831), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA****Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña**

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 18 de la citada Ley)

Cabo de Infantería D. José María Peteiro Fuentes (R. G. 6.294), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres**

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículos 113 del vigente Reglamento y 18 de la citada Ley)

Soldado de Infantería D. Miguel Serapio Broncano Jiménez (Registro General 28.742), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Angel Díaz Pérez (Registro General 70.075), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Aquilino Jorge Mateos (Registro General 62.212), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Castellón de la Plana**

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7, número 3, de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 18 de la citada Ley)

Soldado de Infantería D. Isidro Feced Gimeno (R. G. 56.972), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona**

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, núm. 3, la Ley 5/

1976, D. O. núm. 64, y artículo 18 de la citada Ley)

Soldado de Infantería D. José Esquena Aymerich (R. G. 37.711), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilados desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 113 del vigente Reglamento y 18 de la citada Ley)

Soldado de Infantería D. Francisco Leiva Jurado (R. G. 70.914), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño**

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, núm. 3 de la Ley 5/1976 (D. O. núm. 64) y artículo 18 de la citada Ley)

Artillero D. Eugenio Rodríguez Maestre (R. G. núm. 67.558), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.

**SUBOFICIAL****CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO****Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia**

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 y artículo 22 de la citada Ley)

Brigada de la Guardia Civil en situación de retirado D. Francisco Barqueros Hermosilla (R. G. 77.871), en situación específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden circular número 1.653/27/80, de 29 de enero. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

## PERSONAL DE TROPA

## CLASIFICADO COMO INUTILIZADO POR RAZON DEL SERVICIO, SEGUNDA CATEGORIA

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64)

Cabo de Infantería D. Manuel Garrate Macías (R. G. 77.976), en la situación específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de enero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

## CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º núm. 3 de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 18 de la citada Ley).

Soldado de Infantería D. Fermín Navascués Chivite (R. G. 14.039), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 113 del vigente Reglamento y 18 de la citada Ley)

Soldado de Infantería D. Francisco Otero Garballa (R. G. 74.667), en la situación de dispónible forzoso. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Artillero D. Ramón Carro Tilve (Registro General 60.722), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

## CLASIFICADO COMO INUTILIZADO POR RAZON DEL SERVICIO, SEGUNDA CATEGORIA

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64)

Soldado de Infantería D. José Luis Rey (R. G. 77.799), en la situación específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de diciembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

## CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º núm. 3 de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 18 de la citada Ley)

Soldado de Infantería D. Avelino Andrés Martínez Sobejano (Registro General 18.354), en la situación específica, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.

Artillero D. Pío Múgica Otegui (Registro General 13.350), en la situación específica, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento.

## CLASIFICADO COMO CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

(Comprendido en el artículo 4.º artículo 4.º y artículo 7.º, núm. 3 de la Ley 5/1976, D. O. núm. 64, y artículo 22 de la citada Ley).

Soldado de Infantería D. Antonio Castroverde López (R. G. 77.646), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 2 del vigente Reglamento.

## CLASIFICADO COMO INUTILIZADO POR RAZON DEL SERVICIO, SEGUNDA CATEGORIA

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/76, de 11 de marzo («Diario Oficial» núm. 64)

Cabo de Infantería D. Francisco Figueroa García (R. G. 78.056), Percibirá sus devengos desde el día 1 de febrero de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

## CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, núm. 3 de la Ley 5/76 (D. O. núm. 64) y artículo 18 de la citada Ley)

## Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Cabo de Infantería D. Francisco Martínez de Antoñana Gordéliz (Registro General 77.881), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la de Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.

## Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

J E F E

Comandante de Oficinas Militares, en situación de retirado, perteneciente al Ejército de Aire D. Dionisio García Inciesta (R. G. 8.542), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza, cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden ministerial 257/80, de 21 de enero («Diario Oficial del Aire» número 11).

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
MIGUEL MARTINEZ-VARA DE  
REY Y TEUS

## Rectificaciones

XXX  
XXX

Orden 111/90215/82

Las Ordenes que se citan se refieren al personal relacionado a continuación; quedan rectificadas por los motivos que se hacen constar.

## ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Orden 111/90044/82 (D. O. núm. 21)

PERSONAL DE TROPA

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al soldado de Infantería licenciado, caballero mutilado útil de guerra D. Tranquilino Requejo Marín (R. G. 74.787) se rectifica en el sentido de que su empleo es el de cabo de Infantería.

## ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Orden 111/90066/82 (D. O. núm. 26)

CABALLERO CADETE

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al caballero cadete don



Jesús Melero Aloy (R. G. 77.743), de la Academia del Aire, clasificado como inutilizado por razón del servicio, 2.ª categoría, se rectifica en el sentido de ser alférez del Ejército del Aire, conforme a lo previsto en el artículo 16, número 1, apartado b) de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

**ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA**

Orden 111/90192/82 (D. O. núm. 80)

**JEFE**

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Luis Berini Díaz (R. G. 63.580), se rectifica en el sentido de ser 78 puntos de mutilación.

**ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Orden 111/91194/81 (D. O. núm. 280)

**PERSONAL DE TROPA**

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al soldado de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, D. Jesús Sánchez Calvo (R. G. 77.490), se rectifica en el sentido de quedar adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con efectos económicos desde la indicada fecha.

**ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES**

Orden 111/90179/82 (D. O. núm. 68)

**PERSONAL DE TROPA**

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al soldado de Infantería, caballero mutilado útil de guerra, don José Antonio Muñoz Rodriz (Registro General 77.836), se rectifica en el sentido de ser su segundo apellido Rodríguez.

**ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ**

Orden 111/90133/82 (D. O. núm. 57)

**JEFE**

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al coronel de Artillería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Clemente Herranz Boronat (Registro General 78.084), se rectifica en el sentido de quedar adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

**ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO**

Orden 111/91278/82 (D. O. núm. 6)

**PERSONAL DE TROPA**

La Orden que se cita anteriormente que se refiere al artillero clasificado como inutilizado por razón del servi-

cio, 2.ª categoría, D. Antonio Rodríguez Fernández (R. G. 75.977), se rectifica en el sentido de percibir sus devengos a partir de 1 de julio de 1980, Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS**

**Situación específica**

Orden 111/90212/82

Por estar comprendido en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasa a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, el día 21 de marzo de 1982, el soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra D. Gerardo Freijomil Urbieta (R. G. 27.531), por haber cumplido en ese día la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, continuando adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña.

Madrid, 20 de abril de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS**

## REQUISITORIA

Efrén José Hidalgo Ruiz, hijo de Cándido Hidalgo y de Simona Ruiz, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, su estatura un metro, 77 centímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, señas particulares: No constan; domi-

niado últimamente en Valladolid, calle García Valladolid, número 4, teléfono 22 10 57, considerado como presunto desertor, comparecerá en el término de quince días ante el teniente coronel don Jesús López-Lapuente y Daza, juez instructor del Juzgado Eventual del Ala núm. 37, ubicada en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid), bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho soldado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Base Aérea de Villanubla, a 23 de abril de 1982. — El teniente coronel juez instructor, *Jesús López-Lapuente y Daza*.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**SANATORIO MILITAR  
«GENERALISIMO»**

(Guadarrama (MADRID))

Urgente

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche fresca, carnes,

pescados, aves y huevos, frutas y verduras y víveres en general), por un importe de 1.848.750,00 pesetas, compra diaria, mes de junio del año en curso, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 13 de mayo próximo. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 21 de abril de 1982.

Núm. 156 (urgente) P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid - 14